



RESUELVO:

1.- Ajudicase la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl para la Elaboración e impresión de "Diarios" para el Programa Gobierno Más Cerca, ID 1461-32-L109, publicada el 30-07-2009 a Juan Carlos Yáñez Palma RUT: 15.319.389-4 atendido a que la oferta se ajusta totalmente a los requerimientos exigidos por esta Repartición.

2.- Procédase a publicar la presente resolución, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Natalia Pérez Vega
NATALIA PEREZ VEGA

GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MAIPO

[Signature]
NPV/JMR/CMV/avm

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dpto. Finanzas, Gab. Prov. Maipo.
- 2.- Dpto. Jurídico, Gab. Prov. Maipo.
- 3.- Of. De Partes, Gab. Prov. Maipo.



RESOLUCIÓN EXENTA N° 548/

REF: Adjudicase Propuesta Pública para la Elaboración e Impresión de "Diarios" para el Programa Gobierno Más Cerca.

San Bernardo, 19 de agosto de 2009.-

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Resolución Exenta N°479 de fecha 30 de julio de 2009, que aprueba las bases para licitar en propuesta pública para la Elaboración e Impresión de "Diarios" para el Programa Gobierno Más Cerca y artículo 4º, letras i) y j) de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se ha llamado a propuesta pública con el objeto de difundir e informar las acciones y eventos que efectúa la Gobernación Provincial de Maipo a través de su Programa Gobierno más Cerca.
- 2.- Que se presentaron dos oferentes, pero sólo uno de ellos cumplió con lo requerido en las bases de licitación.
- 3.- Que la oferta que cumplió con todas exigencias se enmarca en el presupuesto estimado.